LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 3/2023
"Servicio de Publicación Escrita de Avisos" N° 424.799
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de Marzo del año dos mil veinte y tres, se inicia la evaluación de las ofertas del llamado a **Contratación Directa para el "Servicio de Publicación Escrita de Avisos" con ID N° 424.799** por los miembros del Comité de Evaluación constituido según Resolución Nº 201/2023 de fecha 15 de febrero de 2.023 por: el Sr. Francisco Cáceres por la Dirección Administrativa, el Abg. Javier González por la Dirección de Asesoría Jurídica y el Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentación vigente.

1. ANTECEDENTES:

a. El llamado a **Contracción Directa Nº 03/2.023 Contratación Directa para el "Servicio de Publicación Escrita de Avisos"** fue solicitado por Memorando Nº 01/2023 del Departamento de Convocatorias dependiente de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.
b. La aprobación del llamado por Resolución D.G N° 201/2023 de fecha 15 de Febrero de 2.023 **"Por la cual se aprueba el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 03/2023 para el "Servicio de Publicación Escrita de Avisos N° 424.799**
c. En fecha 28 de Febrero del 2023, mediante Nota UOC N° 59/2023, la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).
d. El presente llamado cuenta con un Certificado de disponibilidad presupuestaria cuyo monto asciende a la suma de Gs. 7.000.000 (Guaraníes Siete Millones) para el presente ejercicio fiscal es un llamado Plurianual.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 16/03/2023 tuvo lugar el Acto de Apertura de Ofertas, en cuyo trámite se dictó el siguiente Acta:

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	424799				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de Publicación Escrita de Avisos				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de la Defensa Pública - Defensoría / Ministerio de la Defensa Publica				
FECHA DE APERTURA	16-Marzo-2023	HORA APERTURA	10:10	HORA FIN	10:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Aviadores del Chaco N° 2462 - Edificio Aura - Primer Piso				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Enrique Medina				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	María Inés Vittone				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80022850-2	APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	apolo11publicidad@gmail.com
2	2515412-5	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	adjudicaciones@nempre.com
3	388022-2	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	blancamarin_17@hotmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Lic. Enrique Medina
Departamento de Convocatoria - U.O.C.
Ministerio de la Defensa Pú

María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

PABLO QUIROZ
Ejecutivo de Licitaciones
GRUPO nempre

Abg. Atil[illegible] Gómez Ayala
Dpto. [illegible] Presupuesto
[illegible] Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado –
Ministerio de la Defensa Pública

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 155.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 208.049 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 153.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	14	1733441	NO
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	25	1734112	NO
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	6	1734146	NO

Se encuentran presentes la Sr. Patricia Lovera con Cédula de Identidad N° 1.208.389 en representación de la Empresa Blanca Marín, y el Sr. Pablo Eduardo Quiroz con Cédula de Identidad N° 2.443.534 en representación de la Empresa Nempre Producciones de Edgar Rodriguez.

La representante de la Empresa Blanca Marin deja constancia que la oferta de la firma Apolo 11 S.R.L. modifica agregando el nombre del llamado en la parte superior y fecha a un documento sustancial como lo es la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, existe un formato con las casillas especificas a llenar; presenta un sólo personal inscripto en IPS, sin embargo en la Declaración de Solvencia y Capacidad Técnica presenta nombre de 5 personas; además la firma Nempre producciones no presenta la experiencia de tres años.

El representante de la firma Nempre Producciones deja constancia que la oferta presentada por la firma Apolo 11 S.R.L. no presenta la experiencia requerida en el PBC, presenta un sólo personal en IPS siendo incoherente ya que presenta una Declaración Jurada con mas personales; la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta no se encuentra completa la descripción de la Institución; la firma Blanca Marín no presenta Certificado de Origen de productos y empleo nacional, y tampoco experiencia; además presenta en forma incompleta la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta donde no se detalla la obligación con la Institución.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias

Lic. Enrique Medina
Departamento de Convocatoria - U.O.C.
Ministerio de la Defensa Pública

Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades [illegible] - 0961 404515
blancamarin_17@hotmail.com

Abg. Mirko J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Mg. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

PABLO QUIROZ
Ejecutivo de Licitaciones
GRUPO nempre

Javier González Montiel
Abogado -
Ministerio de la Defensa Pública

para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Enrique Medina
Departamento de Convocatoria - U.O.C.
Ministerio de la Defensa Pública

J.P María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

PABLO QUIROZ
Ejecutivo de Licitaciones
GRUPO nempre

Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades Publicitarias - 0981 404615
biancamarin_17@hotmail.com

Abg. Atilio A. Gómez Ayala
Depto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Jaime González Montiel
Ministerio de la Defensa Pública

Se procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas el día 16 de Marzo de 2023 de los oferentes Apolo 11 Publicitaria S.R.L, Nempre Producciones del Lic. Edgar Rodríguez y Blanca Marín Servicio Generales.

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Se solicitó, por Nota UOC 171 de fecha 24 de marzo de 2023, a la oferente **Blanca Marín Servicios Generales** el siguiente documento:

- Desglose de precio de los ítems 4-5-6

La misma presentó en fecha y forma lo requerido cuyo contenido más adelante será analizado.

Se solicitó por Nota UOC 176 de fecha 28 de marzo de 2023, al oferente Apolo 11 S.R.L los siguientes documentos:

-Desglose de precio del ítem 4-5-6 (tener en cuenta lo establecido en la resolución 1890/20).
-Demostrar la experiencia en servicios de publicación de avisos, con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria de los tres años (2020-2021-2022) ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total del llamado.

La misma presentó lo requerido en fecha y forma cuyo contenido más adelante será analizado.

Con respecto a lo observado en el acto de apertura se analizarán las observaciones relativas a las declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta en el apartado documentos sustanciales y las relativas a Experiencia en el respectivo apartado.

Con relación a la observación de que el oferente Apolo 11 S.R.L presenta un solo inscripto en IPS y sin embargo en la declaración de solvencia y capacidad técnica presenta 5 personas, en el PBC no se solicita cantidad mínima de personal inscripto en IPS como condición para calificar por lo las oferentes podrían contar con profesionales contratados bajo la figura de servicios profesionales de carácter civil para la realización de los trabajos, con lo cual, no se puede descalificar las ofertas a causa de este motivo.

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado

4. REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL DE LOS OFERENTES.

El Comité de Evaluación ha verificado primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar, si el oferente cotiza todos los ítems indicados en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que ésta se encuentre debidamente extendida); 3- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Es así, que se pasa a verificar la documentación y analizar la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, serán descalificadas las ofertas de los oferentes que omitan la presentación de los mismos o las presenten en forma irregular.

La evaluación de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial se ha realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 63° Criterios de Evaluación del Decreto Nº 2992/19 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas", que menciona cuanto sigue: *Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

1. Se verificará el cumplimiento de cada Oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. –

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad técnica para cumplir el contrato.

Abg. Atilio J. Cómez Ayala
Dpto. Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

5. PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Escritura Pública de constitución	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firmante de la Oferta
Blanca Marin	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**CUMPLE**
Nempre de Edgar Rodriguez	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Apolo 11 S.R.L	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

En relación a la oferta presentada por la Señora Blanca Marín, constatamos en la declaración jurada de mantenimiento de oferta presentada se encuentra redactada de manera íntegra en concordancia con lo que establece el PBC, y si bien, se visualiza la omisión del párrafo que expone lo siguiente: ***…Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con……..,*** se lee en su reemplazo la expresión *"Pagaré a la misma en los siguientes casos"*, al referirse a las causales de ejecución de la Garantía, es decir, que el documento supra mencionado no posee una alteración sustancial en su redacción, pues la oferente se obliga a cumplir con la obligación con la expresión utilizada. En consecuencia, tratase de una alteración dispensable en un documento sustancial.

En el caso de la oferta presentada por la firma APOLO 11 S.R.L., constatamos en la declaración jurada de mantenimiento de oferta presentada, que la misma se encuentra redactada de manera íntegra en concordancia con lo que establece el PBC, y si bien, tal y como se menciona en la

Abg. Atilio A. Gómez Ayala
Dpto. Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

observación obrante en el acta de apertura de ofertas, existe una modificación al formato establecido en el sentido de adicionar datos reales (ej.: el nombre de la institución). En consecuencia, se puede considerar que los agregados suman datos al documento, y no altera su contenido ni modifica el sentido del documento conforme a lo requerido, por tanto, su declaración jurada de mantenimiento de ofertas es considerada válida.

Las ofertas presentadas por Nempre de Edgar Rodríguez, Apolo 11 S.R.L. y Blanca Marín no han incurrido en la omisión en la presentación de documentación básica de carácter sustancial. Este Comité procede posteriormente a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación.

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

Luego de verificar las ofertas que se han ajustado a los requerimientos básicos anteriormente señalados, son agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. Posteriormente, se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como ser: especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad técnica para cumplir el contrato, etc.

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 15.000.000 Máximo: 30.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Cant.	Blanca Marin		Apolo 11 S.R.L		Nempre de Edgar Rodriguez	
					Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101504-002	Publicacion en periodicos	EVENTO	1	39.000	39.000	36.000	36.000	29.949	29.949
2	82101504-002	Publicacion en periodicos	EVENTO	1	42.000	42.000	34.000	34.000	37.000	37.000
3	82101504-002	Publicacion en periodicos	EVENTO	1	39.000	39.000	27.000	27.000	32.100	32.100
4	82101504-002	Publicacion en periodicos	EVENTO	1	11.000	11.000	20.000	20.000	40.000	40.000
5	82101504-002	Publicacion en periodicos	EVENTO	1	11.000	11.000	23.000	23.000	40.000	40.000
6	82101504-002	Publicacion en periodicos	EVENTO	1	11.000	11.000	15.000	15.000	29.000	29.000
					TOTAL	**153.000**	TOTAL	**155.000**	TOTAL	**208.049**

Abg. Atilio J. Cómez Ayala
Dpto. Presupuesto
Min. Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en el PBC.

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procede a verificar y a evaluar únicamente la Documentación de Carácter Formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial ya fueron verificados y evaluados en el punto 5 del presente informe que contiene la Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial.

En este sentido, se procede a analizar la oferta presentada por Blanca Marín por ser la más baja y por que ha superado la etapa de análisis de los documentos de carácter sustancial.

8. VERIFICACION RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40, INCISO A Y B DE LA LEY 2051/03

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Carta de Invitación, se ha procedido a verificar a todos los oferentes a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, y sus modificaciones en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULOS 40 DE LA LEY N° 2051/2003 Y SU MODIFICACIONES LEY 6716/2021"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMO REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUNSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Cabe mencionarlo dispuesto en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015 *"...Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública"*

En ese sentido, se procedió a realizar el análisis de todos los representantes legales y sujetos individualizados en los documentos constitutivos de las firmas participantes del llamado que nos

Abg. Atilio Jiménez Ayala
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier Gonzales Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

ocupa, en base a los criterios de carácter legal que rigen en la carta de invitación, verificando que a la fecha **los representantes como los propietarios Blanca Marín , Edgar Rodríguez y Apolo 11 S.R.L no cuentan con vínculos activos en la bases de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.**

A partir del siguiente punto se analiza la oferta que ha presentado el precio más bajo.

9. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

D) Documentos legales	Blanca Marín
Certificado de cumplimiento con seguridad social	**Cumple**
Certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC, en caso de contar.	**No aplica**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**Cumple**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple**
Fotocopia simple de la Patente Comercial.	**Cumple**
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	**Cumple**

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la **firma BLANCA MARÍN CUMPLE** con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación para que le sea adjudicada la contratación, se procede a analizar el punto de experiencia.

10. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Demostrar la experiencia en servicios de publicación de avisos, con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria de los tres años (2020-2021-2022) ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total del llamado.	**Cumple**

11. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO PREVISTO POR LA CONVOCANTE

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 3/2023
"Servicio de Publicación Escrita de Avisos" N° 424.799
ACTA DE EVALUACIÓN

Se verifica el precio ofertado por la firma **BLANCA MARÍN** con respecto al Costo Estimativo, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 1890/20. A tal efecto, el Comité procede a cotejar la oferta con el costo referencial, con el fin de determinar, si se encuentren situadas por debajo del veinte y cinco por ciento (25%), o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Costo estimado	Variación %
1	82101504-002	Publicación en periódicos	EVENTO	1	39.000	39.000	39.667	-2
2	82101504-002	Publicación en periódicos	EVENTO	1	42.000	42.000	42.333	-1
3	82101504-002	Publicación en periódicos	EVENTO	1	39.000	39.000	35.500	10
4	82101504-002	Publicación en periódicos	EVENTO	1	11.000	11.000	39.500	-72
5	82101504-002	Publicación en periódicos	EVENTO	1	11.000	11.000	49.333	-78
6	82101504-002	Publicación en periódicos	EVENTO	1	11.000	11.000	33.125	-67

Si bien la oferente presenta el desglose de precios en la Nota N° 171 que adjuntamos al presente informe, visualizamos una incoherencia en la columna correspondiente al IVA. El monto que figura es de 1.100 guaraníes siendo lo correcto gs .1.000 puesto que la oferta que se presenta es IVA incluido. Además de contemplar solo el 0.4 % de contribución a la DNCP mientras que lo establecido en el PBC EN LAS CONDICIONES Y FORMAS DE PAGO donde cita la tasa fijada por ley 7050/22 Art. 278 PGN pasará del 0.4% al 0.5% por lo que su oferta queda descalificada.

En consecuencia, se procede a analizar la oferta del siguiente oferente en orden de precio:

Abg. Atilio Gómez Ayala
Depto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier Hernández Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

12. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

D) Documentos legales	Apolo 11 S.R.L
Certificado de cumplimiento con seguridad social	**Cumple**
Certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC, en caso de contar.	**Cumple**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**Cumple**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple**
Fotocopia simple de la Patente Comercial.	**Cumple**
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	**Cumple**

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la **firma Apolo 11 S.R.L CUMPLE** con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación

13. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Demostrar la experiencia en servicios de publicación de avisos, con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria de los tres años (2020-2021-2022) ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total del llamado.	**Cumple**

14. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO PREVISTO POR LA CONVOCANTE

Se verifica el precio ofertado por la firma **Apolo 11 S.R.L** con respecto al Costo Estimativo, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 1890/20. A tal efecto, el Comité procede a cotejar la oferta con el costo referencial, con el fin de determinar, si se encuentren situadas por debajo del veinte y cinco por ciento (25%), o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de

Abg. Milio J. Gomez Ayala
Depto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier Gonzalez Montiel
Abogado -
Ministerio de la Defensa Pública

solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Costo estimado	Variación %
1	82101504-002	Publicación en periódicos	EVENTO	1	36.000	36.000	39667	-9
2	82101504-002	Publicación en periódicos	EVENTO	1	34.000	34.000	42333	-20
3	82101504-002	Publicación en periódicos	EVENTO	1	27.000	27.000	35500	-24
4	82101504-002	Publicación en periódicos	EVENTO	1	20.000	20.000	39500	-49
5	82101504-002	Publicación en periódicos	EVENTO	1	23.000	23.000	49333	-53
6	82101504-002	Publicación en periódicos	EVENTO	1	15.000	15.000	33125	-55

Se solicitó por Nota 176/2023 de fecha 28-03-2023 desglose de precio de los ítems 4-5-6. La oferente presentó en fecha y forma lo requerido y este Comité queda conforme con el desglose expuesto.

15. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Se recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, la adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 3/2.022 **"Servicio de Publicación Escrita de Avisos" N° 424.799**, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea adjudicada a la Firma Apolo 11 S.R.L con **RUC 80022850-2**, según el siguiente detalle:

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

MONTO MÍNIMO; 15.000.0000 (Guaraníes Quince millones)

MONTO MÁXIMO: 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101504-002	Publicación en periodicos	EVENTO	1	36.000	36.000
2	82101504-002	Publicacion en periodicos	EVENTO	1	34.000	34.000
3	82101504-002	Publicacion en periodicos	EVENTO	1	27.000	27.000
4	82101504-002	Publicacion en periodicos	EVENTO	1	20.000	20.000
5	82101504-002	Publicacion en periodicos	EVENTO	1	23.000	23.000
6	82101504-002	Publicacion en periodicos	EVENTO	1	15.000	15.000

La recomendación se justifica en el hecho que la firma ha presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ha presentado la oferta más baja.

Se da por finalizado el presente acta de evaluación a los 12 días del mes de Abril de 2023.

Abg. Atilio D. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier [illegible]
Abogado -
Ministerio de la Defensa Pública